

## SECRETARÍA DE BIENESTAR

### **AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio del Instituto Nacional de la Economía Social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- BIENESTAR.- Secretaría de Bienestar.- Instituto Nacional de la Economía Social.

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LOUVIER, Director General del Instituto Nacional de la Economía Social, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 13 de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal y 2, inciso B, numeral 1 Bis, 37, fracción V y 42 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social ahora Secretaría de Bienestar, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES), ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR"**

Se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que el domicilio del Instituto Nacional de la Economía Social, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, a partir de la fecha, será el ubicado en Segunda Cerrada Belisario Domínguez número 40, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites y servicios, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos relacionados con el Instituto Nacional de la Economía Social, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado, en días y horas hábiles de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado previamente de las actuaciones administrativas correspondientes del Instituto Nacional de la Economía Social.

**SEGUNDO.-** Por lo que se refiere a los asuntos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio ubicado en avenida Patriotismo, número 711, edificio B, Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03730, Ciudad de México se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus documentos respectivos en el domicilio que se indica e informa en el presente Aviso.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2020.- El Director General, **Juan Manuel Martínez Louvier.-**  
Rúbrica.

**(R.- 498463)**